


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	TITULO	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	
		Código: CT-FO-28	
		Versión No. 00	Página 1 de 46
Fecha:		09	03 2018



INVITACION PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012-009-2021

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS.

MARZO - 2021

INDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

CONDICIONES GENERALES Y FORMULARIOS

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

- 1.1. Objeto
- 1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Invitación
- 1.3. Factores de rechazo
- 1.4. Declaratoria de desierto del proceso.
- 1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
- 1.6. Criterios de selección
- 1.7. Orden de elegibilidad
- 1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
- 1.9. Adjudicación
- 1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
- 1.11. Garantías Contractuales
- 1.12. Criterios de Desempate
- 1.13. Solicitudes, modificaciones y aclaraciones a la invitación
- 1.14. Presentación de la propuesta

CAPITULO 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

- 2.1. Requisitos Jurídicos Habilitantes
 - 2.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta
 - 2.1.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
 - 2.1.3. Certificado de Existencia Representación Legal
 - 2.1.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
 - 2.1.5. Persona natural
 - 2.1.6. Propuestas conjuntas
 - 2.1.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
 - 2.1.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
 - 2.1.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios e expedido por la Procuraduría General de la Nación
 - 2.1.10. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades
- 2.2. Requisitos Técnicos Habilitantes
 - 2.2.1. Aceptación de condiciones técnicas
 - 2.2.2. Experiencia

CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1. Criterios Evaluación Técnica
- 3.2. Criterios de Evaluación Económica

ANEXOS

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

Anexo No. 1	Datos del Proceso
Anexo No. 2	Obligaciones del Contratista
Anexo No. 3	Precios promedios
Anexo No. 4	Ficha Técnica Apilador

FORMULARIOS

Formulario No.1	Carta de Presentación de la Propuesta
Formulario No. 2	Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento
Formulario No. 3	Propuesta económica
Formulario No.4	Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias SIIF Nación II
Formulario No.5	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades



Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a la línea nacional 01 8000910822 o a la línea 3240120 o a la página www.agencialogistica.gov.co o al correo electrónico atencior.alusuario@agencialogistica.gov.co

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

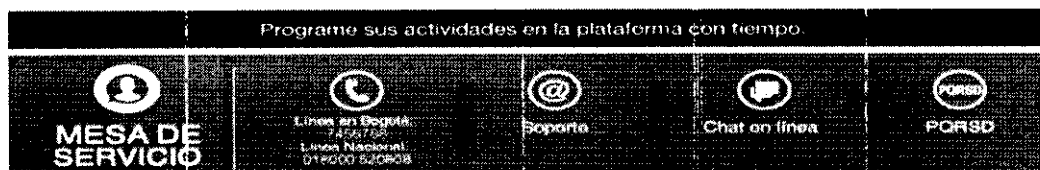
AVISO IMPORTANTE

Se informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que la presentación de observaciones y oferta se debe realizar a través de la plataforma transaccional del proceso SECOP II.

INFORMACION GENERAL

El presente proceso se publicará en el SECOP II, se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación y toda la información consignada en el SECOP II, a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electronicamente).

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:



CAPÍTULO 1

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1 OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS

1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

1.3. FACTORES DE RECHAZO

1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
5. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
6. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
7. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
8. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
9. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto a la plataforma transaccional del **SECOP II**.
10. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados, que induzcan en error a la administración.
11. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto.
12. Cuando no allegue la propuesta económica con la oferta.
13. Cuando los precios unitarios sobrepasen el precio promedio del mercado evidenciado en el Anexo 3

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

14. Cuando no se cotice la totalidad de los ítems requeridos
15. Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, dará aplicación a lo establecido en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: "Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.
16. Por otra causa contemplada en la ley.

1.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para el cierre de la misma, señalado en el Anexo 1 "Datos del Proceso". Los documentos deberán ser publicados por medio de la plataforma SECOP II Pagina www.colombiacompra.gov.co/

1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- **Económico:** Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 "Criterios de desempate"

1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

La adjudicación del presente proceso se realizará de forma PARCIAL

1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

N	Clase Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Impacto Valoración Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión		
												¿A quién se le asigna?	¿A quién se le asigna?	¿A quién se le asigna?

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

1	GENERAL	EJECUCIÓN	ECONOMICO	VARIACION DE PRECIOS	MAYOR O MENOR PRECIO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	5	1	6	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACION DE LA FLUCTUACION DE LA DE PRECIOS	5	1	6	ALTO	SI	SUPERVISOR	03/03/2021	30/11/2021	INFORME DE SUPERVISIÓN	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA	
	EXTERNAL			GENERAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL OBJETO DEL CONTRATO	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	03/03/2021	30/11/2021	INFORME DE SUPERVISIÓN	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA
	ESPECIAL			ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR	QUE LOS MANTENIMIENTOS CONTRATADOS QUEDEN EN CONDICIONES INESTABLES	2	1	3	BAJO	SUPERVISOR-CONTRATISTA	REALIZAR VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DESPUES DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO EL CONTRATISTA	2	1	3	BAJO	SI	SUPERVISOR	03/03/2021	30/11/2021	REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD	EN EL MOMENTO DE RECIBIR
4	GENERAL	Ejecución	Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	VIOLACION A LOS DERECHOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	GARANTI DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR CONTRATO	03/03/2021	30/11/2021	EXIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	
	EXTERNAL			ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR	QUE LOS MANTENIMIENTOS CONTRATADOS QUEDEN EN CONDICIONES INESTABLES	2	1	3	BAJO	SUPERVISOR-CONTRATISTA	REALIZAR VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DESPUES DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO EL CONTRATISTA	2	1	3	BAJO	SI	SUPERVISOR	03/03/2021	30/11/2021	REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD	EN EL MOMENTO DE RECIBIR
	ESPECIAL			ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR	QUE LOS MANTENIMIENTOS CONTRATADOS QUEDEN EN CONDICIONES INESTABLES	2	1	3	BAJO	SUPERVISOR-CONTRATISTA	REALIZAR VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DESPUES DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO EL CONTRATISTA	2	1	3	BAJO	SI	SUPERVISOR	03/03/2021	30/11/2021	REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD	EN EL MOMENTO DE RECIBIR

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

7	6	5
EXTERNA EJECUCION	EXTERNA EJECUCION	EXTERNA EJECUCION
ECOCNOMICO Y OPERACIONAL	SANITARIO	SANITARIO
Operacional.	Operacional.	Operacional.
COVID-19	IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS SANTARIAS EN LAS OPERACIONES COMERCIALES POR LA EMERGENCIA SANIATRIA ACTUAL	APLICAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA SANITARIA ACTUAL
NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INCUMPLIMIENTO A LA MISIÓN INSTITUCIONAL	IMPACTO POR EL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO	RIESGO DE PROPAGACION A LAS PERSONAS
1	3	3
1	3	3
1	5	5
ALTO	ALTO	ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRTISTA
VERIFICACIÓN DE NORAMITIVIDAD	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS FLEXIBLES DE LICENCIA POR ENFERMEDAD	REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS PRODUCTOS Y VEHICULOS
3	2	2
4	2	2
6	3	3
MEDIO	BAJO	BAJO
SI	SI	SI
CONTRTISTA	CONTRTISTA	CONTRTISTA-ENTIDAD
APARTIR DE SU ADJUDICACION	APARTIR DE SU ADJUDICACION	APARTIR DE SU ADJUDICACION
HASTA SU PLAZO DE EJECUCION	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION	HASTA SU PLAZO DE EJECUCION
A TRAVES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	A TRAVES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	A TRAVES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
PERMANENTE	PERMANENTE	A LA HORA DE RECEPCIONAR MERCANCIA

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	ECONOMICO	VARIACION DE PRECIOS	VERIFICACION DE LA FLUCTUACION DE LA DE PRECIOS	SUPERVISOR	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA-DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2	GENERAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES	VERIFICACION DE LA FLUCTUACION DE LA DE PRECIOS	SUPERVISOR	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA-DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
3	ECONOMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR	REALIZAR VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DESPUES DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO EL CONTRATISTA	SUPERVISOR	EN EL MOMENTO DE RECIBIR
4	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	GARANTI DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SUPERVISOR CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

1.11 GARANTIAS CONTRACTUALES

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

Al suscribir el contrato, el contratista debe constituir una Garantía mediante cualquiera de los mecanismos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que contenga los siguientes amparos:

TIPO DE RIESGO	PÓLIZAS EXIGIBLES
<p>Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado.</p> <p>Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.</p>	<p>Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al 15% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.</p>
<p>Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.</p>	<p>Suficiencia Calidad del servicio: Por un valor equivalente al treinta (30%) del valor del contrato, con una vigencia mínima de (12) meses contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad.</p>
<p>El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes tiene por objeto cubrir a la entidad por los perjuicios imputables al contratista garantizado por los siguientes hechos:</p> <p>a. La mala calidad o las deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.</p> <p>b. El incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.</p>	<p>Suficiencia Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por un valor equivalente al treinta (30%) del valor del contrato, con una vigencia mínima de (12) meses contados a partir de la fecha de entrega, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad.</p>
<p>El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</p>	<p>Del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.</p>

1.12 CRITERIOS DE DESEMPATE

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Numeral 7, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "... **En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo.**"

1.13 SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION

Las solicitudes de aclaraciones deben ser radicadas a través de la plataforma SECOPII en la página www.colombiacompra.gov.co, hasta la fecha indicada en el anexo 1 DATOS DEL PROCESO de la presente invitación.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones al pliego de condiciones o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00am y las 7:00pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta.

Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Todas las observaciones se recibirán únicamente a través del SECOPII.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso, las cuales tendrán únicamente valor interpretativo.

1.14 PRESENTACION DE LAS PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada por medio del SECOP II, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que sean enviadas por fax o correo electrónico.
- Que se publiquen después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas ó condicionadas
- Parciales



CAPITULO No. 2

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

2.1.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. "1" de la presente invitación pública.

2.1.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)

Indicando a que régimen pertenece.

2.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

2.1.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.1.5. PERSONA NATURAL

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.

2.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.



Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

4. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
5. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignent los acuerdos y la información requerida.
7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
8. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
9. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.
10. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

2.1.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

Nota: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

2.1.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

2.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

2.1.10. CERTIFICACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES

Presentar una declaración del oferente ya sea persona natural o persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal o la persona Natural que se presente a ofertar, se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado

2.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.2.1 ACEPTACION CONDICIONES TECNICAS

El proponente deberá anexar debidamente firmado el formulario 2 de la presente invitación en calidad de aceptación de todas las condiciones técnicas del proceso

2.2.2 EXPERIENCIA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con cualquiera de los siguientes Documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, su respectiva acta o constancia de recibo a satisfacción.

Las actas debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

2. Para efectos del sector privado, factura (s) cambiaria de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

La experiencia se acreditará con máximo TRES (03) copia de contrato y/o factura cuyo presupuesto sea el 100% del presupuesto asignado. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección



Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

CAPITULO No. 3 **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: El formulario No 2, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: Se procederá a la apertura de la "PROPUESTA ECONOMICA", y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

Paso 3: En el formulario económico de la plataforma transaccional del SECOP II, debe incluir en la columna "**Precio Unitario Estimado**" el valor total del presupuesto oficial del proceso, en consideración a que dicha plataforma, toma este valor como el valor del contrato, siendo la adjudicación hasta por la suma de \$ 13.500.000. Distribuidos así, GRUPO 1 \$ 4.500.000,00 y para GRUPO 2 \$ 9.000.000,00. La evaluación del proceso, se realizará de acuerdo con el formulario N° 3 "Propuesta Económica" de la presente invitación.

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

1.1 Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
1.2 Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en la invitación pública, será ordenador del gasto la señora Capitán de Corbeta CLAUDIA PATRICIA PEREZ directora de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico					
1.3 Identificación del proceso	012-009-2021					
1.4 Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 13.500.000,00) INCLUIDO IVA GRUPO 1: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.000,00) GRUPO 2: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000,00)					
1.5 Apropriación presupuestal	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.4121 del 29 de Enero 2021 y 5721 del 1 de Marzo 2021, por valor total de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000,00) INCLUIDO IVA					
1.6 Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
	F	72	15	41	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TORRES DE REFRIGERACIÓN CON VENTILADOR DE ALETAS
	F	72	15	45	00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO
	F	72	10	15	11	SERVICIO DE INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS
	F	73	15	21	00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO.
1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: GRUPO DE CONTRATOS AGENCIA LOGISTICA FFMM REGIONAL PACIFICO Fecha: Cinco (05) de Marzo de 2021					

<p>1.7. Fecha y hora límite para aclaraciones solicitar</p>	<p>Los interesados podrán solicitar a través del SECOP II cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta día ocho (08) de Marzo de 2021, a las 17:00 horas.</p> <p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el SECOP II</p>											
<p>1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.</p>	<p>Fecha: Diez (10) de Marzo de 2021 Hora: 15:00 HORAS</p>											
<p>1.9 Validez mínima de la oferta</p>	<p>Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.</p>											
<p>1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</p>	<p>La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará del Once (11) de Marzo de 2021 al Quince (15) de Marzo de 2021</p>											
<p>1.11 Traslado del informe de evaluación.</p>	<p>Los oferentes contarán con un plazo de UN DIA HABIL para presentar sus observaciones al informe de evaluación a través del SECOP II</p>											
<p>1.12 Forma de adjudicar</p>	<p>La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma GLOBAL</p>											
<p>1.13 Plazo para la adjudicación</p>	<p>Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día Diecisiete (17) de Marzo de 2021</p>											
<p>1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.</p>	<p>Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar en la OFICINA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA REGIONAL PACIFICO EN LA CALLE 5 No.85-38 DE LA CIUDAD DE CALI, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 de la presente invitación. 											
<p>1.15 Plazo de Ejecución</p>	<p>Los servicios objeto del presente proceso contractual deberá entregarse antes del 30 de Noviembre de 2021.</p>											
<p>1.17 Lugar de Servicio</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CALI</td> <td>CALLE 5 N° 85-38 BARRIO MELÉNDEZ</td> </tr> <tr> <td>CADS BUENAVENTURA</td> <td>CARRERA 38 # 5_16 BARRIO 14 DE JULIO</td> </tr> <tr> <td>CADS TUMACO</td> <td>AVENIDA LA CORDIALIDAD ALADO DE CASA VERDE</td> </tr> <tr> <td>COMEDOR DE TROPA BASE NAVAL BAHÍA MÁLAGA</td> <td>BASE NAVAL BAHÍA MÁLAGA</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD	DIRECCIÓN	CALI	CALLE 5 N° 85-38 BARRIO MELÉNDEZ	CADS BUENAVENTURA	CARRERA 38 # 5_16 BARRIO 14 DE JULIO	CADS TUMACO	AVENIDA LA CORDIALIDAD ALADO DE CASA VERDE	COMEDOR DE TROPA BASE NAVAL BAHÍA MÁLAGA	BASE NAVAL BAHÍA MÁLAGA	
UNIDAD	DIRECCIÓN											
CALI	CALLE 5 N° 85-38 BARRIO MELÉNDEZ											
CADS BUENAVENTURA	CARRERA 38 # 5_16 BARRIO 14 DE JULIO											
CADS TUMACO	AVENIDA LA CORDIALIDAD ALADO DE CASA VERDE											
COMEDOR DE TROPA BASE NAVAL BAHÍA MÁLAGA	BASE NAVAL BAHÍA MÁLAGA											

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del presente contrato de forma parcial de acuerdo con los requerimientos dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días siguientes la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacífico, los cuales son:

Requisitos para el pago:

- Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.
- Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y/o obligaciones laborales para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- Factura electrónica de venta y/o del documento equivalente acuerdo a lo establecido en el decreto 358 del 2020, resolución No.042 del 2020, y los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario vigente.
- Correo autorizado para la recepción de las facturas electrónicas de venta en la Agencia logística de las Fuerzas Militares regional Pacífico es pacifico@agencialogistica.gov.co.
- Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días, la cual deberá contener los siguientes datos:
 - Nombre o razón social
 - Número de identificación Tributaria NIT
 - Entidad financiera
 - Tipo de cuenta ahorro o corriente
 - Número de cuenta

NOTA 1: El CONTRATISTA deberá cargar las facturas de venta mensualmente en la plata forma del SECOPII.

Nota 2. La AGENCIA LOGISTICA no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el

1.18 Forma de pago

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

	trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario, decreto 358 del 2020, y resolución No.042 del 2020.
1.19 Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

ANEXO No. 2
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suscribir las respectivas actas de recibo a satisfacción del objeto contractual y el acta de liquidación del contrato cuando este se termine.
2. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico a través del ordenador del gasto y el supervisor del contrato, serán quienes autoricen el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.
3. Debe dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto).
4. En general, la obligación de cumplir con las condiciones y modalidades establecidas en las especificaciones técnicas contenidas en el presente contrato y sus anexos, para lo cual el CONTRATISTA debe actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
5. El contratista se compromete a llevar control del saldo del contrato, toda vez que, si llegado el caso por un indebido el control se llegare a entregar o facturar más de lo autorizado del valor total del mismo, la entidad no se hará responsable de cancelar valores que excedan, constituyéndose en responsabilidad del contratista asumir dicho gasto.
6. El contratista deberá entregar ocho (08) días hábiles después de la firma del contrato, un cronograma impreso que contenga los tiempos de ejecución de cada uno de los mantenimientos de los equipos incluidos en el contrato que se suscriba y el cual deberá ser previamente avalado por el supervisor y hará parte integral del contrato, dicho cronograma deberá contener las fechas exactas y será responsabilidad del contratista: a verificar todos los contratiempos que pudieran surgir en el desarrollo del mismo.



Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

ANEXO 3
PRECIOS PROMEDIOS

GRUPO 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA REGIONAL PACIFICO				PROMEDIO TODO INCLUIDO
ITEM	UBICACIÓN	EQUIPO	RUTINAS DE MANTENIMIENTO	
1	CALI	AIRE MINI SPLIT 9000 BTU	1	\$ 125.213
2		AIRE MINI SPLIT 12000 BTU		\$ 131.163
3		AIRE MINI SPLIT 18000 BTU		\$ 137.113
4		AIRE MINI SPLIT 24000 BTU		\$ 146.038
5		AIRE MINI SPLIT 36000 BTU		\$ 180.375
6	BUENAVENTURA	AIRE MINI SPLIT 9000 BTU		\$ 267.875
7		AIRE MINI SPLIT 36000 BTU		\$ 302.625
8	TUMACO	AIRE MINI SPLIT 12000 BTU		\$ 551.725
9	COMEDOR DE TROPA	AIRE MINI SPLIT 9000 BTU		\$ 423.750
10		AIRE MINI SPLIT 12000 BTU		\$ 438.625
TOTAL				\$ 2.265.875

Nota 1: Se debe cotizar en precios unitarios, ya que de acuerdo a la necesidad operacional que se presente durante la ejecución del contrato, se puede presentar variación de las cantidades de los mantenimientos contemplados en las especificaciones técnicas, a fin de subsanar algunos mantenimientos correctivos. Para tal caso, podría no requerirse algunos de los mantenimientos cotizados.

Nota 2: La adjudicación será por el presupuesto total asignado por grupo y la ejecución se hará con base en las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la entidad en la ejecución.

GRUPO 2

ITEM	UNIDAD DE NEGOCIO	EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS PROYECTADA	ACTIVIDAD	RUTINAS DE MANTENIMIENTO ADECUADAS	PROMEDIO UNITARIO TODO INCLUIDO
1	COMEDOR DE TROPA	CARRITOS DEL JUGO	1	Limpieza y manteniendo en general	1 vez al año	\$ 69.494

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

2	CAD BUENAVENTURA	(1 CARRITO)		Suministro e instalación de llantas (4 llantas)	\$ 154.618	
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)	\$ 99.839	
				Engrase de partes móviles	\$ 83.913	
		APILADOR ELECTRIC O CARGADOR INDUSTRIAL CON ADAPTADOR AL TOMA CORRIENTE DE 220 VOLTIOS (SE ANEXA FICHA TECNICA DEL EQUIPO)	1		Limpieza y Inspección general del equipo	\$ 311.983
					Verificación, nivelación y suministro de aceite transmisión	\$ 82.601
					Verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico	\$ 82.601
					Ajustes menores	\$ 233.076
					Cambio microswitchs(cantidad 1)	\$ 156.026
					Cambio de ruedas de carga(incluye 2 ruedas)	\$ 492.327
					Cambio de ruedas de apoyo (incluye 2 ruedas)	\$ 542.261
					Cambio de rueda atracción (incluye 1 rueda)	\$ 722.809
					Inspección y arreglo del sistema eléctrico(si aplica)	\$ 384.485
					Suministro e instalación cinta Acuerdo la resolución No. 3246 del 3 de agosto del 2018 del ministerio de transporte	\$ 351.921
				ESTIBADOS MANUALES	4	
			Ajuste menores			\$ 101.171
			Cambio juego de empaques			\$ 44.570
			Cambio de ruedas (incluye 4 ruedas)			\$ 134.096
			Cambio de ruedas de tracción (incluye 2 ruedas)			\$ 189.897
			Cambio de pistones unidad			\$ 133.741
		Cambio de rodamientos de las ruedas	\$ 57.914			
	Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)	\$ 45.816				
CARRETA METALICA 50 KILOS	1		Suministro e instalación de llantas (2 llantas)	\$ 104.154		
			Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)	\$ 93.360		
3	CAD TUMACO	ESTIBADOS MANUALES	2	Limpieza general y Inspección general del equipo + Cambio de ejes + Verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico	\$ 25.712	
					\$ 111.191	

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

				Ajuste menores	\$ 41.742
				Cambio juego de empaques	\$ 184.536
				Cambio de ruedas (incluye 2 ruedas)	\$ 261.983
				Cambio de ruedas de tracción (incluye 2 ruedas)	\$ 178.816
				Cambio de pistones unidad	\$ 74.526
				Cambio de rodamientos de las ruedas	\$ 61.850
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)	\$ 139.986
4	CALI	CARRETA METALICA 50 KILOS	1	Suministro e instalación de llantas (2 llantas)	\$ 373.441
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)	\$ 102.618

Nota 1: Se debe cotizar en precios unitarios, ya que de acuerdo a la necesidad operacional que se presente durante la ejecución del contrato, se puede presentar variación de las cantidades de los mantenimientos contemplados en las especificaciones técnicas, a fin de subsanar algunos mantenimientos correctivos. Para tal caso, podría no requerirse algunos de los mantenimientos cotizados.

Nota 2: La adjudicación será por el presupuesto total asignado por grupo y la ejecución se hará con base en las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la entidad en la ejecución.

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

ANEXO 4
FICHA TECNICA APILADOR ELECTRICO

ITEM 2- APILADOR ELECTRICO		
Marca	HYSTER	
Modelo	S16	
Cantidad	Una (01) unidad	
Garantía	Un (01) año	
Características generales		
Capacidad de carga	1.600 Kg	
Centro de Carga	600 mm	
Longitud de las horquillas	1.150 mm	
Ancho exterior horquillas	570-685 mm	
Mástil	Altura de elevación	4.100 mm
	Altura total con columna bajada	1990- 2600mm
Batería	Cantidad	Una (01) unidad
	Cargador	Una (01) unidad
	Cargador de batería	Interno o externo Adaptador a la Toma de Corriente
	Voltaje	24 V -Mínimo
Desempeño	Mínimo 8 h de trabajo continuo	
Revisado de la Carga		
Luz estroboscópica		
Alarma electrónica de marcha		
Pneúmas	En VULKOLLAN (poliuretano de alto rendimiento).	
Ancho Pasillo	Máximo 2700mm	
Pruebas		
De parqueo	Electromagnético	
De servicio	Electromagnético	
Apionamiento	Automático	
Equipo Total mente Nuevo		
ITEM 1- ESTIBADOR MANUAL		
Marca	HYSTER ELPM	
Modelo	PT2748WT	
Cantidad	Cuatro (4) unidades	
Garantía	Un (1) año	
Material	Aceró	
Modo de levantamiento	Manual	
Características generales		
Capacidad de carga	2.500 Kg	
Altura máxima de las uñas	200 mm	
Altura mínima de las uñas	75 mm	
Longitud de las uñas	1150 mm	
Ancho de uña	160 mm	
Ancho exterior de las uñas	540 mm	
Otras características		
Rueda de horquillas	74 x 93	
Rueda de dirección	180 x 50	
Forros	Poliuretano o duraflex	
Circunferencia exterior entre uñas o entre el equipo	540 mm	

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali,

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad



Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO, cuyo objeto es:

El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ____ de 2017, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

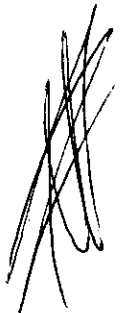
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno); _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Nombre completo del proponente:

Número de Identificación:

Firma del proponente y/o representante legal:



FORMULARIO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

.GRUPO 1-

EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y REFRIGERACIÓN:

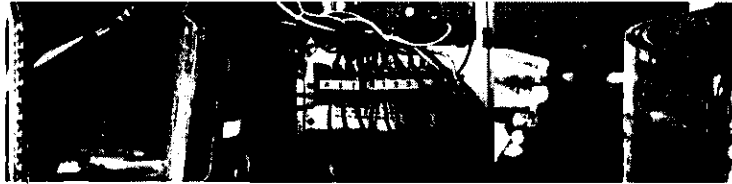
UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
OFICINAS CALI	AIRE MINI SPLIT	9000 BTU	1	3
	AIRE MINI SPLIT	12000 BTU	9	3
	AIRE MINI SPLIT	18000 BTU	3	3
	AIRE MINI SPLIT	24000 BTU	3	3
	AIRE MINI SPLIT	36000 BTU	1	3

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
BUENAVENTURA	AIRE MINI SPLIT	9000 BTU	1	3
	AIRE MINI SPLIT	36000 BTU	1	3

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
COMEDOR DE TROPA BN2	AIRE MINI SPLIT	9000 BTU	1	3
	AIRE MINI SPLIT	12000 BTU	1	3

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
TUMACO	AIRE MINI SPLIT	12000 BTU	1	3

IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DE AIRES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN



- Ahorro en costes de reparación
- Menos paradas forzadas por averías
- Ahorro energético
- Aumento de la vida útil del equipo
- Mejora la calidad del aire y la salud de los funcionarios

Mantenimiento Preventivo

El mantenimiento preventivo consiste en realizar un conjunto de actividades como limpieza, lubricación y pintura para mantener en buen estado el equipo de aire acondicionado.

Mantenimiento Predictivo

Como su nombre lo indica se predice cualquier falla a futuro llevando un seguimiento exhaustivo de todos los parámetros del aire acondicionado, se realizan un conjunto de mediciones periódicas de la presión, temperatura, voltaje, amperaje, velocidad del viento y otros.

Mantenimiento Correctivo

Es el encargado de solucionar las averías que se produzcan en la máquina. Existe un protocolo de actuación donde se indican los tiempos de reparación según la complejidad de la misma.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADORES

AIRES ACONDICIONADOS



- Limpieza general (serpentín, unidad condensadora, evaporadores, motor compresor, aspas, filtros componentes eléctricos, etc.)
- Revisión, limpieza de filtros secador y/o cambio
- Revisión y arreglo Montaje de manómetros
- Revisión y arreglo del termostato
- Revisión y arreglo de voltajes y amperajes cuando se presente las fallas.
- Revisión y arreglo Ajuste de la estructura
- Revisión y arreglo de conexiones eléctricas y/o cortos cuando se presente las fallas.
- Revisión y arreglo fugas de refrigerante.
- Revisión capacidad del compresor y si requiere cambio se debe hacer.
- Recargar gas refrigerante cuando lo requiera el equipo.
- Efectuar limpieza general de condensador y evaporador.
- Probar controles mecánicos, eléctricos, capacitores y protectores de sobrecarga
- Reapretar soportería, pernos y tornillos en general.
- Verificar el adecuado funcionamiento del equipo
- Aplicación de líquido desincrustante, desengrasante y anticorrosivo.
- Lubricación de partes móviles
- Niveles de aceite
- Ruidos y vibraciones
- Limpieza y revisión general de los extractores (motor, componentes eléctricos ,desarme y lubricación)
- Revisión y arreglo de las
- Suministro e instalación de empaques de las puertas cuartos fríos.
- Revisión y arreglo bisagras puertas (cambio de tornillería debe ser inoxidable, cambio de pasadores) mantenimiento de chapas tipo guio puertas cuartos fríos.
- Rutina mecánica, aplicación de anticorrosivo epóxido, aplicación de acabado esmalte color negro a las estructuras metálicas de soporte condensadores de cuartos fríos.
- Cambio de filtros secadores sistemas de refrigeración cuartos fríos.
- Verificación, corrección, Instalación, drenaje de cuartos fríos

REVISIONES Y PARTES ELECTRICAS DE LAS UNIDADES CONDENSADORAS Y MANEJADORAS

1. Verificar respuesta de los relés bimetalicos para el compresor y los motores.
2. Mediciones de voltaje y consumos de corriente.
3. Limpieza exterior e interior general del equipo.
4. Lavado de serpentines utilizando detergentes, cepillo y agua a presión.
5. Revisión del motor. Medir los consumos de corriente y comparar con los
6. valores de placa y datos anteriores. Inspeccionar los rodamientos y la

<p>Temperatura del motor.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Inspeccionar elementos de soportes. 8. Medición de presiones de alta, baja y aceite, si es del caso. 9. Revisión nivel de aceite del compresor. 10. Ajuste de carga del refrigerante, si es del caso, 11. Prueba de controles y protecciones del equipo. 12. Verificar el funcionamiento y respuesta de relé bimetálico para el motor. 13. Mediciones de voltaje y corriente. 14. Revisión general de: contactores, regletas, para conexión, breakers, timers, Control de voltaje, fusibles, voltímetro, amperímetro, transformador, y demás.

ACTIVIDADES EN GENERAL

UNIDAD INTERIOR	UNIDAD EXTERIOR
	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarme de las partes necesarias para lograr un fácil acceso a lugares donde se hace difícil llegar para limpiar. • Limpieza mediante aspiradora de filtros, ventilador, evaporador y tapas. • Limpieza y desinfección con productos químicos de los filtros, evaporador, bandeja de condensados y manguera de desagote. • Rearmado de todas las partes y colocación de filtros. • Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo. Se revisan los siguientes parámetros: velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico y las funciones del control remoto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarme de partes necesarias para una correcta limpieza y comprobación de elementos. • Aspiración de Condensador, Tapas y todo el interior de la unidad exterior. • Limpieza del Condensador e Interior del Gabinete con Químicos. • Comprobación del correcto funcionamiento de todos los elementos (válvula inversora, ventilador, compresor, sensores de temperatura, capacitores de arranque) • Toma de mediciones: Voltaje, Amperaje, Temperatura, Presión.



MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS

AIRES ACONDICIONADOS	
<p>Para los mantenimientos correctivos de debe realizar el diagnóstico del funcionamiento del equipo para realizar la corrección de las fallas detectadas, el diagnostico deberá acompañarse de la cotización incluyendo mano de obra y materiales para su análisis y previa autorización por parte de la Ordenadora del Gasto, el cual avalará previa presentación de un estudio de mercado por parte del supervisor.</p> <p>Lo anterior siempre y cuando corresponda a mantenimientos correctivos-no proyectados en el presente estudio</p>	
<p>Mantenimiento e instalación de tarjetas electrónicas de control, incluye mano de obra y materiales (capacidad de aires -12-18-24 BTU)</p>	
<p>Mantenimiento e instalación de unidad sellada incluye limpieza del sistema interno de tuberías, cambio del filtro secador y recargue del sistema, incluye mano de obra y materiales.</p>	
<p>Mantenimiento e instalación de motor eléctrico de evaporadora, incluye mano de obra y materiales.</p>	
<p>Mantenimiento e instalación de blower de evaporadora, incluye mano de obra y materiales.</p>	
<p>Mantenimiento e instalación de sensor de temperatura, Incluye mano de obra y materiales.</p>	
<p>Mantenimiento e instalación de bombas de desagüe, incluye mano de obra y materiales.</p>	
<p>Mantenimiento e instalación de tarjetas electrónicas de control, incluye mano de obra y materiales.</p>	
<p>Mantenimiento e instalación de bombas de desagüe, incluye mano de obra y materiales.</p>	

Mantenimiento e instalación de COMPRESOR (12000-9000-24000 BTU), incluye mano de obra y materiales.

GRUPO 2-

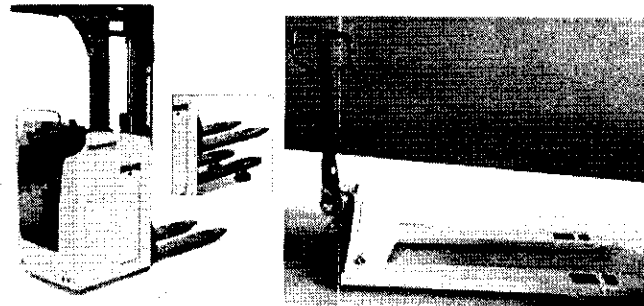
GRUPO 2- EQUIPOS DE MOVILIDAD

ITEM	UNIDAD DE NEGOCIO	EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS	ACTIVIDAD
1	COMEDOR DE TROPA	CARRITOS DEL JUGO (1 CARRITO)	1	Limpieza y manteniendo en general
				Suministro e instalación de llantas (4 llantas)
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)
				Engrase de partes móviles
2	CAD BUENAVENTURA	APILADOR ELECTRICO CARGADOR INDUSTRIAL CON ADAPTADOR AL TOMA CORRIENTE DE 220 VOLTIOS (SE ANEXA FICHA TECNICA DEL EQUIPO)	1	Limpieza y Inspección general del equipo
				Verificación, nivelación y suministro de aceite transmisión
				Verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico
				Ajustes menores
				Cambio microswitchs(cantidad 1)
				Cambio de ruedas de carga(incluye 2 ruedas)
				Cambio de ruedas de apoyo (incluye 2 ruedas)
				Cambio de rueda atracción (incluye 1 rueda)
		Inspección y arreglo del sistema eléctrico(si aplica)		
		Suministro e instalación cinta Acuerdo la resolución No. 3246 del 3 de agosto del 2018 del ministerio de transporte		
		ESTIBADORES MANUALES	4	Limpieza general y Inspección general del equipo, Cambio de ejes, Verificación ,nivelación y suministro aceite hidráulico
				Ajuste menores
				Cambio juego de empaques
				Cambio de ruedas (ircluye 4 ruedas)
Cambio de ruedas de tracción (incluye 2 ruedas)				
Cambio de pistones unidad				
CARRETA METAL ICA 50 KILOS	1	Cambio de rodamientos de las ruedas		
		Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)		
				Suministro e instalación de llantas (2 llantas)
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

				anticorrosivo)
3	CAD TUMACO	ESTIBADORES MANUALES	2	Limpieza general y Inspección general del equipo + Cambio de ejes + Verificación nivelación y suministro aceite hidráulico Ajuste menores Cambio juego de empaques Cambio de ruedas (incluye 2 ruedas) Cambio de ruedas de tracción (incluye 2 ruedas) Cambio de pistones unidad Cambio de rodamientos de las ruedas Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)
4	CALI	CARRETA METALICA 50 KILOS	1	Suministro e instalación de llantas (2 llantas) Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)

IMPORTANCIA DE LOS MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MOVILIDAD



Mantenimiento Preventivo *

El mantenimiento preventivo consiste en realizar un conjunto de actividades como limpieza, lubricación y pintura para mantener en buen estado el equipo de aire acondicionado.

Mantenimiento Predictivo

Como su nombre lo indica se predice cualquier falla a futuro llevando un seguimiento exhaustivo de todos los parámetros del aire acondicionado, se realizan un conjunto de mediciones periódicas de la presión, temperatura, voltaje, amperaje, velocidad del viento y otros.

Mantenimiento Correctivo

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

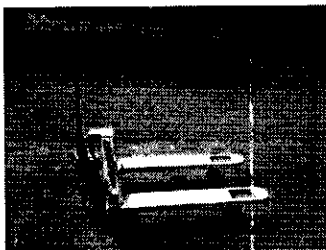
Es el encargado de solucionar las averías que se produzcan en la máquina. Existe un protocolo de actuación donde se indican los tiempos de reparación según la complejidad de la misma.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

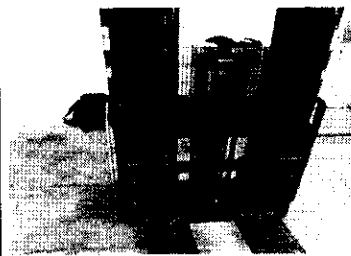
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE MOVILIDAD

ESTIBADORES MANUALES

APILADOR ELÉCTRICO




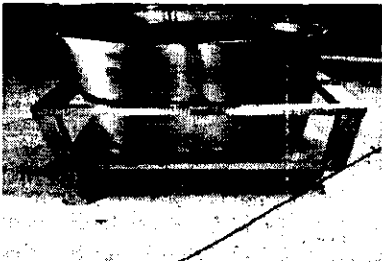
- Inspección general del equipo
- Limpieza general del equipo
- Cambio de ejes
- Verificación ,nivelación y suministro aceite hidráulico
- Ajuste menores
- Cambio juego de empaques
- Cambio de ruedas (incluye 2 ruedas)
- Cambio de ruedas de tracción (incluye 2



ruedas) • Cambio de rodamientos de las ruedas • Cambio de pistones unidad • Pintar	•limpieza y inspección general del equipo • verificación, nivelación y suministro de aceite transmisión • verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico • ajustes menores • cambio microswitchs(cantidad 1) • cambio de ruedas de carga(incluye 2 ruedas) • cambio de ruedas de apoyo (incluye 2 ruedas) • cambio de rueda atracción (incluye 1 rueda) • inspección y arreglo del sistema eléctrico(si aplica)
---	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE MOVILIDAD

ESTIBADORES MANUALES	APILADOR ELÉCTRICO
<p>Para los mantenimientos correctivos de debe realizar el diagnóstico del funcionamiento del equipo para realizar la corrección de las fallas detectadas, el diagnostico deberá acompañarse de la cotización incluyendo mano de obra y materiales para su análisis y previa autorización por parte de la Ordenadora del Gasto, el cual avalará previa presentación de un estudio de mercado por parte del supervisor.</p> <p>Lo anterior siempre y cuando corresponda a mantenimientos correctivos no proyectados en el presente estudio.</p> <p>Para todos los equipos</p>	
CARRETAS	CARRITO DEL JUGO
 <p>Suministro e instalación de llantas (2 llantas) Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)</p>	 <p>Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)</p>

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. El suministro de piezas y componentes vitales deberá realizarse en sitio para garantizar la custodia, protección, normal funcionamiento y calidad del servicio.
2. En caso que el oferente adjudicatario deba hacer la reposición total de las piezas, o instrumentos o de sus partes, estas deben de las mismas características y calidad exigidas para el funcionamiento operacional, o al menos características superiores (en ningún caso inferior), previa autorización de la entidad.
3. Los equipos de cada Tumaco serán puestos en la ciudad de Cali para que el oferente los recoja y pueda realizar el respectivo mantenimiento.
4. Anexo ficha técnica de apilador eléctrico de Buenaventura.
5. El oferente deberá presentar su oferta por cada actividad a realizar.
6. Antes de realizar los mantenimientos el contratista deberá realizar un diagnóstico del estado de cada equipo, con sus recomendaciones correspondientes.
7. De acuerdo al diagnóstico realizado por el contratista la supervisora sea quien autorice las actividades a realizar por equipo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA GENERALES

1. El contratista deberá Realizar el diagnóstico a cero costos del funcionamiento del equipo para realizar la corrección de las fallas detectadas, el diagnóstico deberá acompañarse de la cotización para su análisis y presentar para autorización por parte de la Ordenador del Gasto.
2. El mantenimiento de los equipos, deberá realizarse dentro de las instalaciones de la entidad, Si el contratista requiere retirar el equipo de las instalaciones de la entidad para su mantenimiento, deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato indicando las razones de fuerza mayor por las que hace el requerimiento, para que el supervisor del contrato pueda evaluar el caso y de considerarlo justificado, autorice la salida del equipo. GRUPO 1
3. Luego de realizado el mantenimiento, el técnico de la firma del contratista deberá emitir un informe del servicio y registro fotográfico en la que se describirá de manera



precisa y detallada en qué estado encontró los equipos, en los trabajos preventivos o correctivos realizados. (informe por escrito) antes y después del mantenimiento.

4. El contratista debe contar con personal especializado, con experiencia y los elementos necesarios que permitan la realización de sus labores de manera eficiente y oportuna.
5. El contratista persona natural o jurídica deberá entregar certificación expedida por parte de la ARL a la que se encuentre afiliada la existencia e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación exigidas por la resolución 1111/2017, esta deberá certificar que dicho sistema se encuentra en fase de ejecución y su valoración deberá ser ACEPTABLE. Para el caso de uniones temporales cada integrante deberá contar con dicho requisito.
6. Los mantenimientos correctivos se deben realizar en las ocho primeras horas después de hacer el requerimiento al contratista.
7. El oferente deberá prestar el servicio, del objeto del presente contrato de acuerdo a las necesidades requeridas por la entidad; ya sean mantenimientos grupales o individuales de cada equipo.
8. Las presentes cantidades y rutinas que se citan como referencia de la cantidad de equipos existentes de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la Regional Pacífico y las cantidades de rutinas que se requieren en condiciones normales se debe cotizar con precios unitarios teniendo en cuenta la variación que de mantenimientos correctivos y preventivos y adicionalmente lo que se pueda llegar a necesitar en que este el objeto del contrato.
9. Cuando a un equipo se le realice mantenimiento y se evidencie que los daños superan el 50% del valor de adquisición, el contratista deberá emitir un concepto técnico detallado argumentando cuales son los daños, anexando cotizaciones y registros fotográficos de los equipos y emitiendo concepto del mismo.
10. **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS:** El contratista deberá entregar ocho (08) días hábiles después de la firma del contrato, un cronograma impreso que contenga los tiempos de ejecución de cada uno de los mantenimientos de los equipos que se suscriba en el contrato y el cual deberá ser previamente avalado por el supervisor y hará parte integral del contrato, dicho cronograma deberá contener las fechas exactas y será responsabilidad del contratista verificar todos los contratios que pudieran surgir en el desarrollo del mismo, este cronograma es para los todos los grupos .
11. El oferente deberá asumir gastos logísticos de transporte de material y de su personal a las diferentes ciudades de ejecución del contrato.

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

12. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que está viviendo el país, la ejecución del contrato está sujeta a todos estos cambios.

13. El contratista deberá enviar hoja de vida del personal cuando se vaya realizar los mantenimientos en los diferentes sitios de ejecución.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE.

FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Cali, de 2021

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad.-

REF: PROCESO DE _____ No. --/21-

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo _____, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de _____ Pesos Colombianos (\$ _____) **M/CTE., INCLUIDO IVA.**

CUADRO DE PRECIOS

GRUPO 1

ÍTEM	UBICACIÓN	EQUIPO	CANTIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1	CALI	AIRE MINI SPLIT 9000 BTU	1			
2		AIRE MINI SPLIT 12000 BTU				
3		AIRE MINI SPLIT 18000 BTU				
4		AIRE MINI SPLIT 24000 BTU				
5		AIRE MINI SPLIT 36000 BTU				
6	BUENAVENTURA	AIRE MINI SPLIT 9000 BTU				
7		AIRE MINI SPLIT 36000 BTU				
8	TUMACO	AIRE MINI SPLIT 12000 BTU				
9	COMEDOR DE TROPA	AIRE MINI SPLIT 9000 BTU				
10		AIRE MINI SPLIT 12000 BTU				

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser presentada por medio de la plataforma del SECOP II en formulario N° 3

NOTA 2: Los precios unitarios no deben superar el valor promedio establecido en el Anexo 3

NOTA 3: Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la Entidad, dará aplicación a lo establecido en el artículo Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: "Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

Se debe cotizar en precios unitarios, ya que de acuerdo a la necesidad operacional que se presente durante la ejecución del contrato, se puede presentar variación de las cantidades de los mantenimientos contemplados en las especificaciones técnicas, a fin de subsanar algunos mantenimientos correctivos. Para tal caso, podría no requerirse algunos de los mantenimientos cotizados.

GRUPO 2

ITEM	UNIDAD DE NEGOCIO	EQUIPO	CANTIDAD EQUIPOS	ACTIVIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1	COMEDOR DE TROPA	CARRITOS DEL JUGO (1 CARRITO)	1	Limpieza y manteniendo en general			
				Suministro e instalación de llantas (4 llantas)			
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)			
				Engrase de partes móviles			
2	CAD BUENAVENTURA	APILADOR ELECTRICO CARGADOR INDUSTRIAL CON ADAPTADOR AL TOMA CORRIENTE DE 220 VOLTIOS (SE ANEXA FICHA TECNICA DEL EQUIPO)	1	Limpieza y Inspección general del equipo			
				Verificación, nivelación y suministro de aceite transmisión			
				Verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico			
				Ajustes menores			
				Cambio microswitchs(cantidad 1)			
				Cambio de ruedas			

				de carga(incluye 2 ruedas)			
				Cambio de ruedas de apoyo (incluye 2 ruedas)			
				Cambio de rueda atracción (incluye 1 rueda)			
				Inspección y arreglo del sistema eléctrico(si aplica)			
				Suministro e instalación cinta Acuerdo la resolución No. 3246 del 3 de agosto del 2018 del ministerio de transporte			
		ESTIBADO RES MANUALES	1	Limpieza general y Inspección general del equipo, Cambio de ejes, Verificación ,nivelación y suministro aceite hidráulico			
				Ajuste menores			
				Cambio juego de empagues			
				Cambio de ruedas (incluye 4 ruedas)			
				Cambio de ruedas de tracción (incluye 2 ruedas)			
				Cambio de pistones unidad			
				Cambio de rodamientos de las ruedas			
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)			
		CARRETA METALICA 50 KILOS	1	Suministro e instalación de llantas (2 llantas)			
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar			

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

				anticorrosivo)			
				Limpieza general y Inspección general del equipo + Cambio de ejes + Verificación ,nivelación y suministro aceite hidráulico			
				Ajuste menores			
				Cambio juego de empaques			
3	CAD TUMACO	ESTIBADORES MANUALES	1	Cambio de ruedas (incluye 2 ruedas)			
				Cambio de ruedas de tracción (incluye 2 ruedas)			
				Cambio de pistones unidad			
				Cambio de rodamientos de las ruedas			
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)			
4	CALI	CARRETA METALICA 50 KILOS	1	Suministro e instalación de llantas (2 llantas)			
				Pintar y cromado de la estructura (aplicar anticorrosivo)			

TOTAL:

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser presentada por medio de la plataforma del SECOP II en formulario N° 3

NOTA 2: Los precios unitarios no deben superar el valor promedio establecido en el Anexo 3

NOTA 3: Los equipos de CADs Tumaco serán puestos en la ciudad de Cali, AHÍ el oferente los debe recoger para realizar el respectivo mantenimiento.



Se debe cotizar en precios unitarios, ya que de acuerdo a la necesidad operacional que se presente durante la ejecución del contrato, se puede presentar variación de las cantidades de los mantenimientos contemplados en las especificaciones técnicas, a fin de subsanar algunos mantenimientos correctivos. Para tal caso, podría no requerirse algunos de los mantenimientos cotizados.

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, vertical and diagonal strokes, located in the bottom right corner of the page.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	Código: CT-FO-28		
	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	Versión No. 00	Página 44 de 46	
		Fecha:	09	03
				

FORMULARIO No. 4
FORMATO APERTURA – CANCELACION
DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II

CIUDAD _____ FECHA _____
 DD MM AAAAA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
 Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura o Cancelación en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural

Nombre: _____ CC. No _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente Ahorro

Entidad Bancaria _____ No. _____ Ciudad: _____
 Departamento: _____ Municipio: _____ Email: _____

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica

Razón Social: _____ NIT: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente Ahorro

Entidad Bancaria _____ No. _____

Ciudad: _____ Departamento: _____ Municipio: _____

Email: _____

Nombre Representante Legal: _____ C.C. No _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

NOTA: LA INFORMACION RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACION BANCARIA.

FORMULARIO No. 5
CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Cali, ___/___/2021

Señores,
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico

REF: Certificado de no inhabilidad e incompatibilidad

(Nombre de la organización)
NIT. _____

Por medio de la presente, yo _____, identificada con cédula de ciudadanía número _____ de _____; en calidad de representante legal de _____, manifiesto expresamente que ni el suscrito ni la empresa que represento se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución política colombiana, la ley 80 de 1993, el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas.

Dada en la ciudad dea los días del mes dede XXXX

Cordialmente

Representante Legal
FIRMA Y POSTFIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

Proceso de selección de mínima cuantía No. 012-009-2021 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS."

ORDENADOR DEL GASTO

CAPI TÁN DE CORBETA CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Directora de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico
No. Documento de Identificación: 22.732.677

COORDINADOR DE CONTRATACIÓN

Abog. CRISTIAN BARRERA P. Firmado digitalmente por
Abog. CRISTIAN BARRERA P.
Fecha: 2021.03.05 16:21:34
-05'00'

PD CRISTIAN A. BARRERA PORTELA
Coordinador del Grupo de Contratación ALRPA


ANA MARIA QUEVEDO ORTIZ
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR


NATALIA PINILLA LOAIZA
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR


PD MAYRA ALEJANDRA GALLEGO
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR